



GRADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE LEÓN
Curso Académico 2016/2017

**CLASES DEPENDIENTES EN LA ESPAÑA
ANTIGUA: LOS LIBERTOS EN LA CIUDAD DE
TARRACO**
**DEPENDENT CLASSES IN ANCIENT SPAIN: THE
FREEDMEN IN TARRACO CITY**

**Nombre Estudiante: Guillermo Carrizo
Valcarce**

Tutor: JORGE SÁNCHEZ - LAFUENTE PÉREZ

RESUMEN

Debido a que en el Imperio Romano la esclavitud fue una práctica social y económica muy difundida, al igual que en cualquier civilización del mundo antiguo, pronto surgiría un colectivo numeroso de libertos, personas de origen esclavo que habían recibido la libertad mediante el proceso de manumisión. Una vez que habían obtenido su libertad, los antiguos esclavos, ahora libertos, se encontraron ante la encrucijada de ocupar un puesto poco relevante en el organigrama social. Como consecuencia, algunos de estos antiguos esclavos emprendieron diferentes caminos para prosperar en el plano económico y social. La antigua Colonia *Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, importante capital provincial de la Hispania romana, es un lugar idóneo para observar los caminos seguidos por el colectivo que nos ocupa, sobre todo, gracias a la epigrafía. Otras ciudades hispanas también participaron de este proceso. Ya fuese por medio del evergetismo, del desempeño de ciertos oficios, de uniones matrimoniales beneficiosas y, desde luego, a través de la participación en la vida religiosa, lo cierto es que algunos libertos lograron obtener lo que más deseaban: la promoción social.

ABSTRACT

Due to in the Roman Empire slavery was a widespread social and economic practice, as in any civilization of the ancient world, a large group of freedmen would soon emerge, people with slave origin who had been released through the process of manumission. Once they had obtained their freedom, the former slaves, now freedmen, found themselves at a serious crossroads, they occupied an unimportant position in the social organization. As a consequence, some of these former slaves undertook different paths to prosper economically and socially. The ancient *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco*, an important provincial capital of Roman Hispania, is an ideal place to observe the paths followed by the collective that occupies us, above all, thanks to the epigraphy. Other Hispanic cities also participated in this process. Either by means of evergetism, the performance of certain jobs, beneficial marriages and, of course, through participation in religious life, the truth is that some freedmen achieved what they wanted most: social promotion.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LOS ESCLAVOS: SU RASTRO EN LAS FUENTES	5
3. LOS LIBERTOS: SU ESTATUS SOCIAL	8
4. EL FENÓMENO DEL EVERGETISMO	11
5. EL MUNDO DEL TRABAJO	16
6. LAS UNIONES MATRIMONIALES	22
7. LOS LIBERTOS Y LA RELIGIOSIDAD	25
8. CONCLUSIONES	28
9. BIBLIOGRAFÍA	30

1. INTRODUCCIÓN

Los libertos configuran un grupo de población importante y con caracteres propios dentro de la sociedad romana imperial. De hecho, desde finales de la República hasta los inicios del Imperio, este grupo empezó a alcanzar determinados privilegios. Su historia es la de la constante búsqueda de mejora, de ascenso económico y social. Partiendo del estrato más bajo de la pirámide (la esclavitud), carecen de cualquier derecho y son excluidos socialmente. Además, ni siquiera reciben consideración como personas, sino que son tratados como mera mercancía. Teniendo en cuenta la indignidad social que la condición esclava imprime en los hombres, no ha de ser extraño que su mayor aspiración fuese la obtención de la libertad mediante el proceso de manumisión. La consecución de la libertad no era del todo una utopía para los esclavos, puesto que, en su relación diaria con sus amos, se establecían fuertes vínculos que podían acabar a veces en relaciones de tipo personal.

Superado el primer escollo (la ansiada manumisión), ya convertidos en libertos, los objetivos son claros: dejar atrás el pasado y construir una nueva realidad. Para ello, se encontrarán con los obstáculos que pone la sociedad romana del momento.

La integración de los esclavos liberados en la sociedad hispanorromana no fue un camino de rosas, pues se toparon con importantes trabas por parte de los grupos privilegiados. Haber sido esclavo en tiempos pasados suponía un estigma importante para los libertos, lo que motivó a algunos a ocultar las huellas de su antigua condición. Además, los vínculos o relación con los antiguos amos (de los que no se podían desprender fácilmente) eran muy férreos y también suponían un freno al deseado ascenso social.

A pesar de todo, los libertos buscaron por múltiples medios la promoción social, consiguiéndola en algunas ocasiones. Entre las actuaciones llevadas a cabo para ganarse un sitio en la sociedad romana, hemos de destacar: el evergetismo (fomento de la obra pública), el desempeño de ciertas profesiones (que les granjearon suculentos beneficios) y sobre todo la religión (donde pudieron llegar a desempeñar un papel de cierta relevancia). El matrimonio también se utilizó como una vía de promoción social, puesto que la unión conyugal con personas de posición superior, implicaba un mayor reconocimiento para el liberto en cuestión.

La sociedad romana fue evolucionando paulatinamente y todo ello cristalizó en el famoso Edicto de Caracalla (*Constitutio Antoniniana*) del año 212 d.C., mediante el cual

se concedió la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio. Las implicaciones de esta reforma fueron importantes, puesto que la esclavitud fue perdiendo importancia (ante el auge de un modelo servil) y la consecución de la ansiada ciudadanía dejó de ser un objetivo difícil para personas como los libertos. Se habían abierto nuevos cauces para la total integración social de los mismos.

2. LOS ESCLAVOS: SU RASTRO EN LAS FUENTES

Antes de entrar a analizar el papel que jugaron los libertos en la sociedad hispanorromana, hay que comprender sus orígenes como esclavos. En primer lugar, cabría recalcar que Roma desarrolló una economía esclavista, como era habitual en el mundo antiguo. Los esclavos representaban el escalón más bajo en la pirámide social romana y el propio término englobaba a un importantísimo número de personas, pues los romanos consideraban esclavos a todos aquellos extranjeros que estuviesen alejados del derecho civil romano. Su condición podía ser tanto adquirida por herencia familiar como impuesta (prisioneros de guerra) y las funciones que desarrollaron fueron variadas: gladiadores, jornaleros, maestros, narradores, prostitutas, sirvientes domésticos, trabajadores de las minas, etc.¹

Jurídicamente el esclavo no era considerado persona, sino una mercancía. De hecho, escritores de la talla de Varrón llegaron a equiparar a esclavos y animales. El lugar del esclavo doméstico (el que más posibilidades tenía de obtener la manumisión) solía ser la vivienda del amo, donde sirve a la familia del mismo y realiza todas las tareas que se le encomiendan. Carecían de derechos por completo, puesto que se les negaba la posesión de cualquier patrimonio personal y la posibilidad de contraer matrimonio por su propia cuenta. De hecho, toda relación que mantuviesen era tildada de contubernio y, aunque se permitía en cierto modo, era mal vista socialmente².

¹ CRISTIÁ, I. (2014). *Ser esclavo en Roma*. [en línea] Romanorum Vita: una historia de Roma. Disponible en: <http://www.romanorumvita.com/?p=7343&lang=es> [Acceso 18 Mayo 2017].

² GUILLÉN, J. (1972). La esclavitud en Roma. *Helmantica: revista de filología clásica y hebrea*, [online] 23, p.7 - 8. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4636326> [Acceso 18 Mayo 2017].

La ciudad de Tarraco, como una de las más importantes del Imperio Romano, formó parte inevitablemente de esta realidad socio – económica de la esclavitud y así lo constata la epigrafía. Las inscripciones o lápidas encargadas por las élites urbanas hacen referencia ocasionales a esclavos, puesto que ellos también querían dejar huella para la posteridad³.

Un ejemplo interesante de la urbe mediterránea lo encontramos en un altar pétreo del siglo II d.C. que honraba la memoria de *Aphrodite* por encargo de *Varia Iucunda* (la *domina* o la madre). Si bien la inscripción no refiere la condición esclava de la primera, la misma se deduce a través del origen extranjero de su nombre y la ausencia de filiación. Como se puede observar, nos encontramos ante la ocultación deliberada de su condición servil. Esta tendencia también la encontraremos entre algunos libertos, deseosos de borrar las huellas de su pasado⁴.

D(is) M(anibus) / Aphrodite / Varia Iucun/da have (CIL II, 6074)

Otro testimonio de la esclavitud en la ciudad de Tarraco corresponde al epitafio funerario (hoy en paradero desconocido) de *Charmosyne*, a quien se refiere como “*servae*” de *Marcus Titius Flavianus*. Todo apunta, atendiendo a los términos utilizados en la inscripción, que esta mujer era una esclava de tipo doméstico y que se encargaba de atender a una familia patricia - para las que la posesión de esclavos era un símbolo de ostentación de cara al exterior⁵ -.

Charmosyne / M(arci) Titi Flaviani / ser(va) hic sita est / Herma cons(ervus) et / Charmosynus frater (CIL II, 4349)

3DOMÍNGUEZ, A. y DELIA, M. (2014). Las esclavas de Tarraco a través de la epigrafía funeraria. *Universidad de Zaragoza*, [en línea] p.238. Disponible en:

<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/03/22dominguezgregorio.pdf> [Acceso 18 Mayo 2017].

4DOMÍNGUEZ, A. y DELIA, M. (2014). Las esclavas de Tarraco a través de la epigrafía funeraria. *Universidad de Zaragoza*, [en línea] p.239. Disponible en:

<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/03/22dominguezgregorio.pdf> [Acceso 19 Mayo 2017].

5DOMÍNGUEZ, A. y DELIA, M. (2014). Las esclavas de Tarraco a través de la epigrafía funeraria. *Universidad de Zaragoza*, [en línea] p.240. Disponible en:

<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/03/22dominguezgregorio.pdf> [Acceso 19 Mayo 2017].

Otro testimonio de gran interés se recoge en la *Historia Augusta*, que narra una visita del emperador Adriano a la ciudad de *Tarraco* en el invierno correspondiente a los años 122 - 123 d.C. Durante su estancia no perdió el tiempo, pues ordenó la reconstrucción del templo de Augusto a expensas de sus arcas personales y convocó una asamblea provincial de notables. Nos interesa particularmente lo que aconteció al emperador en un paseo por un bosque próximo a la ciudad, donde sufrió un intento frustrado de asesinato por parte de un esclavo armado que padecía graves problemas mentales⁶.

*Historia Augusta*⁷

Quo quidem tempore non sine gloria gravissimum periculum adiit apud Tarraconem spatians per virdaria servo in se hospitis cum gladio furiosius inruente, quem retentum ille ministris adcurrentibus tradidit et, ubi furiosum esse constitit, medicis curandum dedit in nullo omnino commotus.

*Traducción*⁸

En este mismo tiempo se expuso no sin gloria a un gravísimo peligro: mientras paseaba por un bosque junto a Tarraco, un esclavo de su huésped se lanzó furioso contra él, armado con una espada; tras reducirlo lo entregó a los sirvientes que corrían en su rescate y, cuando se constató que estaba loco, lo entregó a sus médicos para que lo curaran, sin mostrar en absoluto ningún síntoma de preocupación.

A tenor de lo visto y aunque solo se muestren tres ejemplos, la práctica de esclavitud tuvo amplísimo desarrollo en *Tarraco*, pudiendo rastrearse la misma a través de los testimonios epigráficos. Las relaciones que se entablaron entre amos y esclavos por medio de la convivencia diaria pudieron desembocar en ocasiones en concesiones de libertad (manumisiones) o incluso en uniones matrimoniales entre personas que ocupaban distintos escalafones en la pirámide social romana. En resumidas cuentas, no puede

6 PICÓN, V. y CASCÓN, A. (1989). *Historia Augusta*. 1st ed. Madrid: AKAL / CLÁSICA, p.60.

7 GROSSE, R. (1959). *Las fuentes desde César hasta el siglo V d.C.* 4th ed. Barcelona: Librería Bosch, p.39.

8 PRADES, M. (2010). *Tarraco, Tarraco, Tarraco (II)*. [en línea] Nihil sub sole novum: Blog sobre el mundo clásico grecolatino y su pervivencia. Disponible en: <https://nihilnovum.wordpress.com/2010/02/01/tarraco-tarraco-tarraco-ii/> [Acceso 19 Mayo 2017].

entenderse la realidad social de los libertos, así como su promoción social a raíz de la manumisión, sin comprender su paso previo por la esclavitud.

3. LOS LIBERTOS: SU ESTATUS SOCIAL

Desde siempre, todas aquellas clases desfavorecidas o no privilegiadas, salvando las distancias, han compartido un objetivo común: el deseo de ascender socialmente o reforzar su posición económica (lo que algunas veces va aparejado). La salida de situaciones de sumisión o dependencia, como por ejemplo la esclavitud, empujaban a las nuevas personas teóricamente “libres”⁹ a buscar un lugar – a ser posible digno – dentro de la sociedad. Los libertos hispanorromanos (concretamente los de la ciudad de *Tarraco*) no iban a ser una excepción.

La urbe tarraconense contaba con excelente posición estratégica. No solo se alzó el núcleo original sobre una colina rocosa que dominaba los alrededores, sino que también contaba con acceso por mar (donde se situó el puerto) y tierra, además de estar relativamente cerca de las ciudades de *Barcino*, *Ilerda* y *Saguntum*. Estas características favorecerían el desarrollo del comercio (con la importación de artículos de lujo de Italia) y la artesanía (fábricas de tejidos, talleres de picapedreros...). A mayores, su riquísimo suelo acogía muy favorablemente los cultivos de cereales, frutales, olivos y vides. Buena prueba de la pujanza que llegó a tener *Tarraco* la encontramos en las numerosas referencias que han llegado a nuestros días de la mano de los autores clásicos (Eratóstenes, Estrabón, Polibio, Cicerón y César). Si bien la urbe hundió sus raíces fundacionales en la Segunda Guerra Púnica (218 – 201 a.C.), donde desempeñó un papel importante como centro logístico y base de operaciones del ejército romano, no alcanzaría su edad dorada hasta el siglo I a.C.¹⁰

⁹El esclavo manumitido no logra equipararse plenamente en derechos a las personas que han nacido libres y sigue manteniendo cierto grado de dependencia con respecto a su antiguo amo, que pasa de ser *dominus* a *patronus*. Véase: RED, D. (2017). *El sujeto de Derecho en Derecho romano (VII): los libertos y el patronato*. [en línea] Derechoromano.es. Disponible en: <http://www.derechoromano.es/2016/01/sujeto-derecho-romano-libertos-patronato.html> [Acceso 21 Marzo 2017].

¹⁰ ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, pp.9 - 26.

Es en el marco de las Guerras Cántabras (29 a.C. – 19 a.C.), cuando se constata la presencia en *Tarraco* del primer emperador romano, Augusto. Su delicada salud le obligaría a mantenerse alejado de los campos de batalla del norte, prefiriendo permanecer durante su convalecencia en la ciudad mediterránea. Los motivos de la elección de *Tarraco* eran claros: le llegaban pronto las noticias de Roma y el clima era mucho mejor que en las frías y lluviosas tierras del norte. En prueba de adoración, la ciudad construiría un altar en su honor¹¹. En el año 27 a.C. impulsaría una reforma administrativa que convertiría a dicha urbe en la capital provincial de la *Hispania Citerior*, pasando a ser el centro del *Conventus Tarraconensis*¹². Debido a su alto grado de romanización y a su riqueza agrícola, esta provincia pasaría a ser una de las más importantes de todo el imperio romano¹³. La ciudad florecería de una forma destacada durante esta época y el escritor Pompolio Mela se referiría a la misma como: “*la más opulenta en las riberas de las comarcas marítimas*” (Mela, II, 5, 90).

El período transicional que conduce de la República al Imperio, coincidente en el tiempo con el nuevo estatus administrativo de que goza la ciudad de *Tarraco*, es aquel en que los libertos – como estamento importante en la sociedad hispanorromana – comienzan un proceso de integración social que hará que algunos de ellos, no sin dificultad, experimenten un ascenso o mejoría en su condición personal. Este grupo es fácilmente rastreable hasta comienzos del siglo III d.C., concretamente hasta la Constitución Antoniniana del año 212 d.C., que el emperador Caracalla utilizó como edicto para

11 La existencia en Tarraco de dicho altar ha sido corroborada por autores como Quintiliano y Tácito. Ha sido considerado como una de las primeras manifestaciones del culto imperial en la ciudad. Véase: ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, pp.19 - 38.

12 ARRAYÁS, I. (2004). Tarraco, capital provincial. *Gerión*, [en línea] 22(1), pp.291 - 303. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1110018> [Acceso 21 Marzo 2017].

13 BELOCH, K. (1977). *La popolazione del mondo greco-romano*. 1st ed. Bologna: Arnaldo Forni Editore, pp.401-402.

conceder la ciudadanía romana a todos los súbditos del imperio. En adelante, la esclavitud iría dejando paso a nuevos modelos sociales de servidumbre¹⁴.

Resulta difícil establecer con exactitud el porcentaje aproximado de libertos que había en la Hispania romana, así como su tipología dentro del grupo (imperiales, públicos o privados). Si bien la epigrafía es la principal fuente de información al respecto (nos proporciona datos directos e indirectos), presenta ciertos problemas como: la dudosa identificación ocasional de las personas manumitidas en las estelas pétreas o la ocultación premeditada de información sobre el pasado de las mismas. Parece costumbre generalizada entre los libertos (a excepción de los imperiales) la tendencia a ocultar su nueva condición¹⁵. El pasado de esclavitud suponía un lastre en el objetivo de la integración en la sociedad hispanorromana.

Merece destacarse el papel que jugaba el proceso de manumisión, mediante el cual los esclavos obtenían su teórica libertad, mientras reafirmaban vínculos con sus antiguos amos que recordaban a su antiguo estatus. Al contrario de lo que pueda parecer, la *manumisio* no se realizaba como un acto de gracia del *dominus* hacía el esclavo, sino más bien como un establecimiento de una nueva relación socio – económica entre ambos. Así es como se llega al patronato, una institución que procuraba mantener los vínculos entre antiguos amos y esclavos al menos durante dos generaciones¹⁶.

Parece probado que en Roma las manumisiones de esclavos fueron bastante más frecuentes que en Grecia, sin grandes diferencias entre los periodos republicano e imperial. A esto hay que sumar la ambición generalizada de los esclavos por la obtención de su libertad, a modo de “objetivo principal” a alcanzar en sus vidas, como así lo atestiguaron escritores de la talla de Plauto y Terencio. Se veía la libertad como algo bastante posible de obtener, lo que nos indica lo flexible que llegó a ser el sistema

14 HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2013). *Los libertos de la Hispania romana*. 1st ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.15 - 16.

15 CAMACHO CRUZ, C. (1997). Los libertos en el Conventus Cordubensis: su incardinación y comportamiento social. *POLIS*, [en línea] (9), pp.51 - 98. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=148842> [Acceso 21 Marzo 2017].

16 HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2013). *Los libertos de la Hispania romana*. 1st ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.23 - 24.

esclavista romano en estos aspectos. Incluso los esclavos de guerra, aquellos mismos que habían combatido con las armas al poder romano, tenían opciones serias de obtener la manumisión al cabo de cierto tiempo, sin ser excluidos del sistema¹⁷.

Los libertos no tardaron en encontrar cauces para la plena integración social. Diversas vías podían convertir a un antiguo esclavo liberado en una persona adinerada e incluso respetada. Por un lado, el evergetismo fue un fenómeno que cobró fuerza a partir del proceso de municipalización y al que se quisieron sumar algunos libertos. Su aportación al desarrollo de la sociedad les ayudó a integrarse en la misma. El desempeño de ciertas profesiones (tanto artesanales como liberales) aupó económicamente a un determinado sector de los libertos hispanos. Parejo a este ascenso económico solía ir la mejora de la reputación social. Otros pocos, en cambio, recurrieron a las uniones matrimoniales con personas de mayor categoría, a fin de intentar ganarse un hueco en un mundo que por nacimiento no les correspondía en la sociedad hispanorromana. Finalmente, un crecido número de libertos halló la promoción y el reconocimiento por medio de la participación en la vida religiosa imperante, donde se les acogió calurosamente y llegaron a disfrutar de cierto protagonismo.

4. EL FENÓMENO DEL EVERGETISMO

El evergetismo es un término que viene a significar “*hacer el bien*” y que fue introducido en la historiografía (en el año 1923) de la mano del historiador francés André Boulanger¹⁸. Esta práctica, basada en el impulso de la obra pública, fue emprendida de forma recurrente por miembros notables de una comunidad con el afán de ganarse prestigio político o social. El evergetismo puede manifestarse en forma de distribuciones

17 ALFÖLDY, G. (1973). La manumisión de esclavos y la estructura de la esclavitud en el Imperio Romano. *Papeles del laboratorio de arqueología de Valencia*, [en línea] 9, pp.99 - 100. Disponible en:

https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querysDismax.DOCUMENTAL_TODO=manumisi on [Acceso 21 Abril 2017].

18 RODRÍGUEZ, J. (1993). Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía. *Cajasur*, [en línea] 2, p.88. Disponible en:

https://books.google.es/books?id=REsZAAAAIAAJ&q=Andr%C3%A9+Boulanger+evergetismo&dq=Andr%C3%A9+Boulanger+evergetismo&hl=es&sa=X&redir_esc=y [Acceso 26 Abril 2017].

de dinero o tierras, banquetes públicos (*epula*), espectáculos lúdicos o construcciones públicas (acueductos, anfiteatros, circos, teatros, templos, termas...) ¹⁹.

Partiendo del hecho de que en Hispania no existía el evergetismo antes de la conquista de Roma, se podría afirmar claramente que el proceso de municipalización – a fin de extender la cultura itálica - sentó las bases para el desarrollo de esta práctica redistributiva en el territorio peninsular. Para la extensión del evergetismo se requería de: unas elites romanizadas deseosas de consolidar su posición social, la existencia de gobiernos locales asentados (para administrar las donaciones) y un sistema de valores romanos extendido a nivel general ²⁰.

Hispania se convertiría en un territorio rico dentro del organigrama imperial, con un importante comercio en sus costas mediterráneas, por lo que el fenómeno del evergetismo tuvo que experimentar un auge desde la época de Augusto en adelante. A pesar de ello, las inscripciones pétreas de evergetismo se han conservado en un número reducido ²¹. Parece probado que las provincias más romanizadas, como eran la *Bética* y la *Tarraconensis*, registraron números bastante similares en lo que a manifestaciones evergéticas se refiere, como así lo atestiguan las inscripciones conservadas ²².

Si bien el proceso de municipalización – a raíz del cual se desarrolló el evergetismo - se había iniciado bajo los mandatos de César y Augusto, el impulso definitivo vendría de la mano del *Ius Latii* de Vespasiano, en torno a los años 73/74 d.C. La esencia de este proceso era el cambio en el estatus del lugar en cuestión, que experimentaba una

¹⁹ Sites.google.com. (2017). 3. *La evergesia en Roma - José Carlos Vilches Peña*. [en línea] Disponible en: <https://sites.google.com/site/jvilchesp/historia/mr/imperio/evergetismo> [Acceso 22 Marzo 2017].

20 MELCHOR GIL, E. (1994). Consideraciones acerca del origen, motivación y evolución de las conductas evergéticas en Hispania romana. *Studia Histórica. Historia Antigua*, 12, pp.61 - 82.

21 BLÁZQUEZ, J. (1993). El evergetismo en la Hispania romana. *Homenaje Académico a D. Emilio García Gómez*, [en línea] pp.373 - 382. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2864854> [Acceso 22 Marzo 2017].

22 MELCHOR GIL, E. (1992). Evergetismo y distribuciones en la Hispania romana. *Florentia Ilibirritana: Revista de estudios de antigüedad clásica*, [en línea] 3, pp.375 - 398. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=165388> [Acceso 22 Marzo 2017].

transformación de colonia a municipio romano. La principal consecuencia sería el fuerte desarrollo urbano, con el consiguiente impulso de la obra pública y del evergetismo. De este modo, se abría paso a que tanto las antiguas élites indígenas como personas de los estratos más bajos contribuyeran al avance de la nueva Hispania romana, a cambio de cierto reconocimiento e integración a nivel social²³.

El potente florecimiento del mundo urbano no podía venir solo, sino que requería de la generosidad de las clases pudientes, las cuales aportaban ingentes cantidades de dinero para costearlo²⁴. Sin embargo, estas acciones – que hoy podrían ser consideradas como filantrópicas – se emprendían con una finalidad clara: la obtención de reconocimiento social. Hay quien perseguía objetivos políticos y hay quien quería ganarse una buena reputación. Otros, en cambio – como los libertos – querían reivindicar su nuevo estatus en la sociedad romana y ganarse un hueco, a ser posible preponderante, en la misma. Toda ciudad que se fundara o rehabilitara en Hispania (partiendo de poblaciones autóctonas anteriores) tendía a seguir los típicos cánones urbanos romanos, basados en: plantas ortogonales (siguiendo ángulos rectos), murallas defensivas, espacios públicos (el foro, las termas, el teatro...), edificios administrativos (la curia, la basílica...), construcciones de tipo religioso (los templos) y adornos ornamentales (columnas, arcos del triunfo...).

Hay que tener en cuenta la relación directa entre el fenómeno benéfico del evergetismo y el mundo urbano. Al ser la sociedad romana bastante urbanita y situarse en las ciudades las principales autoridades y los edificios más monumentales, no es de extrañar que el mundo rural quedase bastante alejado del evergetismo.

La urbe tarraconense era campo abonado para la difusión de las prácticas evergéticas por los motivos arriba expuestos y por el florecimiento cultural registrado en la misma, más alto que en cualquier otra ciudad de Hispania. La “latinización” debió de ser total ya en los inicios de la época imperial. A mayores, se recibieron importantes

23 GARCÍA, E. (1991). El *Ius Latii* y los *municipia* latina. *Studio Historica. Historia antigua*, [en línea] 9, p.30. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=106326> [Acceso 25 Abril 2017].

24 MELCHOR GIL, E. (1993). Construcciones cívicas y evergetismo en Hispania romana. *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua*, [en línea] 6, pp.443 - 466. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=149061> [Acceso 22 Marzo 2017].

contingentes de inmigrantes griegos, portadores de una cultura muy civilizada y dada al monumentalismo clásico. Así mismo, proliferaría la construcción de edificios públicos para el entretenimiento (anfiteatro, circo y teatro), obras que debían de ser enormes para dar cabida a una creciente población, las cuales requerían de aportes monetarios, a fin de poder ser concluidas. La escultura también sería fuertemente impulsada²⁵.

En el caso concreto de *Tarraco*, los libertos recurrieron a las prácticas evergéticas como medio para integrarse y promocionarse socialmente. El acto de donar a cargo de los libertos no sólo significaba querer contribuir al desarrollo de la ciudad o de la sociedad, sino que era una forma de demostrar su independencia económica (frente a su antigua insignificancia). No obstante, cabe reseñar que el evergetismo de los libertos en ocasiones guarda estrecha relación con sus patronos. Prueba de ello es una inscripción conmemorativa encargada por cinco libertos a su antigua patrona fallecida (*Fabia Vrsina*). En este caso, por ejemplo, los fuertes lazos que unían a patronos y libertos provocaron que un grupo de los últimos aportase dinero para ensalzar la memoria de su antigua ama. En otras ocasiones, sin embargo, las obras aparecen “firmadas” por libertos, dando impresión de que éstos impulsaron las mismas con sus propios fondos. La realidad es mucho más prosaica, puesto que los patronos acostumbran a disponer donaciones a sus libertos en sus testamentos, a fin de que utilizasen importantes cantidades en la erección de sepulcros o estatuas conmemorativas. Un ejemplo fue *L. Iunius Iunianus*, un patrono que donó a su liberto (*L. Iunius Auctinus*) la importante cantidad de 1.200 sestercios con fines funerarios²⁶.

Estas prácticas, sobre todo aquellas relacionadas con aspectos funerarios, tuvieron gran difusión por toda la Hispania romana. Si los libertos no participaban activamente del acto del mecenazgo, al menos eran designados por los benefactores para que cumpliesen su voluntad. Tal fue el caso de cuatro libertos de *Tarraco*, los cuales fueron designados por su *patronus* para que administrasen una cantidad de dinero y unas tierras a fin de dedicarlas al mantenimiento del sepulcro y de los ritos fúnebres póstumos. De este modo, todos ganaban. Por un lado, se conmemoraba la memoria del difunto fundador

25 ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, pp.82 - 83.

26 HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2013). *Los libertos de la Hispania romana*. 1st ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.88 - 89.

(coincidiendo con su natalicio) y por otro los libertos obtenían cierto beneficio económico²⁷.

Los evergetas de origen liberto más destacados de la ciudad mediterránea corresponden todos al siglo I d.C., en pleno auge de la urbe a causa del proceso de municipalización. La perpetuación de la memoria de estos mecenas tendría lugar – de un modo bastante mayoritario – por medio de la erección de estatuas conmemorativas. Importante fue la figura de *Fulvia Celera*, mujer poderosa dentro del organigrama social de la ciudad de *Tarraco*. Hija de una sacerdotisa flamínica consagrada al culto al emperador, utilizó la vía religiosa para el ascenso social hasta posicionarse en el cargo más alto que podía desempeñar una mujer en la época (no hay que olvidar que estaban privadas del acceso a cualquier magistratura). Llegó incluso a extender su influencia a todo el territorio de la Hispania Citerior. En plena cúspide de su poder económico, participó con entusiasmo del negocio del esclavismo. Sin embargo, trató siempre a sus esclavos con dignidad y magnificencia. También concedió muchas manumisiones. Como Fulvia no tuvo sucesión de su matrimonio, dejó su legado y herencia en manos de algunos de los que habían sido sus esclavos (*Fulvio Museo* y *Fulvio Mosco*), a condición de que erigieran estatuas en su honor y en el de su marido (*Cayo Vibio Latro*). Uno de sus libertos llegaría a desempeñar un alto cargo sacerdotal relacionado con el culto imperial²⁸. Este ejemplo sirve para darnos cuenta de la magnitud de la relación entre el evergetismo liberto y la relación que les unía con sus *patronus*.

A pesar de lo anteriormente dicho, algunos libertos llegaron a demostrar su poderío económico a través de la ostentación y dejaron atrás la subordinación a los deseos de sus antiguos amos. El claro e importante ejemplo lo encontramos en la ciudad de *Carthago Nova*, donde el liberto *C. Plotius Cissi L. Princeps* adquirió unos terrenos para contribuir a la construcción de una cripta y un pórtico, seguramente para completar la construcción del teatro local u otro complejo de carácter público (siglo .I d.C.)²⁹.

27 HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2013). *Los libertos de la Hispania romana*. 1st ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.90.

28 Mcnbiografias.com. (n.d.). *Fulvia Celera (s. I-II)*. » *MCNBiografias.com*. [en línea] Disponible en: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=fulvia-celera> [Acceso 3 Mayo 2017].

29 ABASCAL, J. and RAMALLO, S. (1997). *La ciudad de Cathago Nova: la documentación epigráfica*. 1st ed. Murcia: Universidad de Murcia, pp.133 - 135.

No es un fenómeno raro, sino frecuente por toda la geografía hispana. De hecho, encontramos otro ejemplo (este vez femenino) en la ciudad de *Astigi* (embrión de la actual Écija), de la mano de *Cecilia Trophime*, una liberta del siglo II d.C. que ordenó a sus herederos por vía testamentaria la erección de una estatua que pesase 100 libras de plata a la *Pietas* – considerada una de las grandes virtudes de la antigua Roma-. La cantidad de plata requerida para la dedicación de la estatua nos hace pensar en el alto nivel económico que pudo haber llegado a tener esta familia de libertos³⁰.

La frontera entre la ofrenda de carácter evergético y la religión a veces era muy estrecha. No sólo el ejemplo anterior es prueba de ello, sino que otras decenas de testimonios epigráficos así lo confirman. Resulta muy llamativo el caso de *Suavis*, un liberto, con gran poderío económico, que ordenó la construcción de templo marmóreo a la diosa Minerva en la ciudad de *Gades* (embrión de la actual Cádiz). Caso similar sería el de *Lucretius Cyrus*, rico liberto que mandó levantar una estatua al dios Júpiter en *Malaca* (actual Málaga)³¹.

5. EL MUNDO DEL TRABAJO

Las fuentes arqueológicas y epigráficas nos permiten acercarnos al mundo laboral romano. Es a partir de la época altoimperial cuando registramos un mayor número de datos en las estelas de carácter funerario, soliendo figurar en ellas el oficio y la condición social del difunto. En lo que respecta a los libertos, parece que un sector de los mismos (minoritario), enriquecido por su trabajo, gustó de encargarse de monumentos funerarios o de otro tipo, enorgulleciéndose de la ocupación que les había catapultado al progreso social. Parece razonable pensar que quisieran reivindicar el oficio que les había sacado del

³⁰ VÁZQUEZ, A. (1982). La mujer en la epigrafía religiosa hispanorromana. *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, [en línea] 9 - 10, p.118. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querry=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=La+mujer+en+la+epigrafía+religiosa [Acceso 3 Mayo 2017].

³¹ HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2013). *Los libertos de la Hispania romana*. 1st ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.94.

“ostracismo social” y les había permitido gozar de cierto poderío económico. Se cree que los patronos de los libertos participaron de este fenómeno, financiando en algún modo a sus antiguos esclavos, a fin de que pudieran despegar laboralmente hablando. En cambio, otros (la mayoría), trataron de no dejar constancia de la profesión que habían desempeñado, bien por su baja condición o su poco poder económico. De hecho, como es natural, no todo el mundo progresó laboralmente desde los estratos más inferiores hasta convertirse en una persona pudiente y respetada socialmente. Además, a semejanza con la actualidad, el desempeño de diversos trabajos no suponía algo de lo que presumir ante el resto de la comunidad, sino que suponían más un lastre que otra cosa³².

A pesar de que se pueda creer que los esclavos (el sector más bajo del escalafón) no desempeñaron tareas de responsabilidad en el mundo laboral romano en detrimento de las personas libres, lo cierto es que se les llegó a confiar actividades directivas y de supervisión. Los esclavos contaban con una motivación extra, puesto que si cumplían su trabajo de un modo profesional y serio, podían esperar la ansiada manumisión como recompensa (De Robertis, 1963, 108). Este fue el principal impulso para la promoción social de las personas no favorecidas en lo que al mundo laboral se refiere. Los libertos, una vez que habían sido manumitidos, seguían apostando por el trabajo. La nueva motivación de los mismos era prosperar económicamente y ganarse un hueco en la sociedad romana, rompiendo el monolitismo de la misma.

Para entender las redes laborales que se iban tejiendo en las grandes urbes de la Hispania romana, hay que comprender cuáles eran las fuentes de trabajo de la época. Por una parte, el omnipotente Estado romano y su crecido funcionariado requerían de muchos medios (tanto humanos como materiales) para el desarrollo armónico de la sociedad. Por otro lado, los oligarcas urbanos estimularon el impulso del mundo laboral, a fin de mantener su elevado tren de vida y manifestarlo públicamente ante los demás. Todo formaba una cadena que fomentaba el desarrollo de la administración romana – sobre todo a partir de Augusto – y de las prácticas evergéticas. Cuando no llegaba la inversión municipal a cubrir los gastos que suponía la monumentalización de las ciudades, la iniciativa privada solía aparecer. Por tanto, no es de extrañar que en las ciudades más

32 RODRÍGUEZ, J., GONZÁLEZ, C., MANGAS, J. and OREJAS, A. (1999). *El trabajo en la Hispania romana*. 1st ed. Madrid: Sílex, pp.9 - 11.

prósperas como *Corduba*, *Emérita Augusta*, *Gades* y *Tarraco*, la especialización de los oficios superase la media habitual³³.

El mundo laboral romano se podía dividir de forma clara entre trabajos de carácter público, que emanaban del Estado y de sus ramificaciones, y oficios por medio de la iniciativa privada, ya fuesen artesanales o de tipo liberal, sin olvidarse de la agricultura, por cuenta propia o ajena.

El aparato público romano era extenso y experimentó un engrosamiento entre los compases finales de la República y los inicios del Imperio. Los libertos entraron a formar parte de este engranaje, desempeñando tareas de responsabilidad. Los hombres que habían abrazado la libertad, ya fuesen de tipo público o privado, tenían unas obligaciones para con su patrono o su ciudad. Cargo destacado dentro de este grupo fue el de *apparitor*, una clase de funcionariado segmentado a su vez en cuatro grados distintos: el *scribae* (notario público), el *lictor* (escolta), el *viator* (mensajero) y el *praecon* (heraldo). Su número era variable, en función de la grandeza de la ciudad y de las circunstancias del momento³⁴. Fabre (1981,352) sugiere que estos funcionarios de carácter municipal provenían del círculo clientelar de los magistrados, entre los que se solían encontrar muchos libertos. De este modo, estos cargos también suponían un importante medio de promoción social para los no privilegiados. Eran los humildes puestos administrativos a los que podía optar un liberto.

En lo que respecta a las profesiones liberales sobresalían la enseñanza y la medicina. La primera tenía alguna demanda en los centros urbanos de las áreas más romanizadas, al calor de las potentes oligarquías urbanas, ansiosas por dar a sus hijos una esmerada educación de cara a un futuro prometedor. El oficio de maestro (que no retribuía grandes beneficios económicos) no llegó a gozar de un alto reconocimiento en la sociedad hispanorromana. Las clases se podían impartir o bien en el *ludus* (escuela) o en la vivienda del alumno. Los libertos accedieron a la categoría de maestros, como así atestiguan los

33 RODRÍGUEZ, J., GONZÁLEZ, C., MANGAS, J. and OREJAS, A. (1999). *El trabajo en la Hispania romana*. 1st ed. Madrid: Sílex, pp.31.

34 RODRÍGUEZ, J. (1997). Apparitores y personal servil en la administración local de la Bética. *Studio histórica. Historia antigua*, [en línea] 15, pp.197 - 228. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=106408> [Acceso 4 Mayo 2017].

testimonios epigráficos. Tal vez fue el caso de *L. Aemilius Hippolytus* (CIL II, 4319), liberto originario de Grecia, referenciado en calidad de *educator*³⁵.

Es en la medicina donde encontramos un protagonismo femenino inesperado. Las esclavas domésticas solían aprender el oficio en las casas familiares más destacadas, de la mano siempre de un profesional. Una vez obtenida la libertad, seguían vinculadas a su *patronus* y recibían el nombre de *obstetrices* (matrona o partera), oficio que gozaba de cierto respeto entre la sociedad del momento. Los médicos, propiamente dichos, solían ser varones. Otra variante de la profesión la representaban aquellos que se ocupaban de atender a grandes colectivos, como por ejemplo a los trabajadores de una sociedad minera. Uno de estos casos se registró en *Corduba*, donde un antiguo esclavo de las minas – llamado *M. Aerarius Telemachus* - consiguió la libertad gracias a sus atenciones con sus compañeros, en un medio nefasto para la salud humana, prosiguiendo con su labor después de la manumisión. Como vemos, el desempeño de profesiones liberales o siquiera el aprendizaje básico de alguna de ellas, podía servir como trampolín para lograr la ansiada libertad y prosperar³⁶.

También proliferaron algunos médicos de carácter público o municipal, como así se constata en la *Corduba* imperial, ciudad donde se registró un mayor interés por la atención sanitaria a la población. Sin embargo, esta especie de médicos asalariados por la administración municipal fue reducida en la Hispania romana, puesto que los más adinerados, que solían ser siempre los que ocupaban el poder o los puestos de responsabilidad, únicamente reparaban en su propio bienestar y contrataban los servicios de médicos privados³⁷. En la ciudad de *Tarraco*, hallamos a un liberto – llamado *T. Claudius Apollinaris* - que llegó a desempeñar el oficio de *medicus* (siglo II d.C.). Todo

35 RODRÍGUEZ, J., GONZÁLEZ, C., MANGAS, J. and OREJAS, A. (1999). *El trabajo en la Hispania romana*. 1st ed. Madrid: Sílex, pp.55 – 58.

36 RODRÍGUEZ, J., GONZÁLEZ, C., MANGAS, J. and OREJAS, A. (1999). *El trabajo en la Hispania romana*. 1st ed. Madrid: Sílex, pp.59 – 60.

37 ALONSO, M. (2011). Los "medici" en la epigrafía de la Hispania romana. *Veleia. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, [en línea] 28, p.87. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=medici+en+la+epigraf%C3%ADa [Acceso 4 Mayo 2017].

apunta a su pertenencia al grupo que ofrecía sus servicios profesionales de un modo privado, seguramente en atención de la oligarquía local.

Por otra parte, los trabajos basados en la transformación de las materias primas en productos elaborados se adscribe al grupo de artesanías, entre las que se encontraban distintas disciplinas: piedra y mármol, metales, cerámica, vidrio, madera...). Concretamente, estos oficios tuvieron amplio desarrollo en las urbes más populosas de la geografía peninsular. También merece destacarse que, en ocasiones, las tareas de elaboración y distribución comercial de un producto corrían a cargo de la misma persona o grupo de personas, por lo que la relación entre la artesanía y el comercio fue muy alta³⁸. Los libertos no tardaron en adentrarse en este mundo, a fin de prosperar económicamente en trabajos que tenían gran demanda en la época.

No hay constancia de la existencia de minas de gran magnitud en las inmediaciones de la ciudad de *Tarraco*. De hecho, se tuvo que importar materia prima de las canteras noroccidentales de la Hispania romana. Sin embargo, la cantería tuvo cierta importancia, puesto que el sector de la construcción de la urbe requería de muchas materias primas. Para ello, se abastecieron de piedras calizas fácilmente trabajables, traídas desde el paraje del *Medol*, a escasos kilómetros de distancia. Proliferó la artesanía relacionada con el trabajo de la piedra, llegando incluso a realizarse unas primitivas producciones en serie (sobre todo de estatuas y lápidas mortuorias) a partir del Alto Imperio Romano en adelante³⁹. Por su parte, el trabajo del metal también alcanzó amplio desarrollo. Constatamos por la epigrafía la existencia de un *plumbarius* (emplomador), liberto, de nombre de posible origen indígena – llamado *Aemilius Assaracus* (CIL II, 6108) – una especie de artesano del plomo, encargado seguramente de un taller para la fabricación de tuberías y conducciones que empezaban a poblar el subsuelo de las viviendas más saneadas de la ciudad. Trabajo más exquisito y fino sería el emprendido por los *aerarius* (broncistas), cuya existencia también constatamos en *Tarraco* a través de la figura de *Aper* (RIT, 441), un trabajador del bronce que dejó su huella en la epigrafía por medio de

38RODRÍGUEZ, J., GONZÁLEZ, C., MANGAS, J. and OREJAS, A. (1999). *El trabajo en la Hispania romana*. 1st ed. Madrid: Sílex, pp.60 – 61.

39 ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, pp.76 - 77.

una inscripción funeraria en memoria de su difunto padre⁴⁰. La artesanía más profesional y exquisita también encontró su relevancia en el mundo de los relojes de sol, pues consta la existencia de un artesano de ese ramo en la *Tarraco* del siglo II d.C. – llamado *Q. Murrius Thales* (RIT, 435) –, liberto que, por medio de una donación al *collegium fabrum* de la ciudad (corporación de los obreros de la construcción) buscaba un mayor prestigio social⁴¹.

La documentación no nos señala testimonios de una industria cerámica potente. La producción local se complementó frecuentemente con importación de *Terra Sigillata* de talleres de la península itálica, de algunos puntos del sur de la Galia y de la propia Hispania. Así mismo, se importaron otros productos de lujo, cuyo desarrollo artesanal tuvo poco o nulo desarrollo en la ciudad de *Tarraco*. A pesar de ello, la urbe mediterránea tenía mucho que ofrecer al resto del mundo romano por medio de la exportación, puesto que contaba con una agricultura sobresaliente y producía grano, lino y vino, todo de excelente calidad. Ayudaba mucho al comercio de estos productos la magnífica situación geográfica de la ciudad y su importante puerto. Esto facilitó la llegada de comerciantes de todos los rincones del Imperio y favoreció una intensa circulación monetaria⁴².

En lo que se refiere al mundo del espectáculo dentro del Imperio Romano, sabemos que una gran parte de la población acudía a este tipo de eventos para entretenerse. Tenemos constancia de que los libertos (sobre todo de origen oriental) participaron de estas actividades - destacando el papel de las mujeres -, como así podemos rastrearlo a través de epitafios funerarios, mediante los cuales dejaron constancia de su paso por el mundo del teatro⁴³. En el caso de *Tarraco*, el teatro (construido en época de Augusto) llegó a tener cierta relevancia. No obstante, no se ha localizado a ningún liberto que

40 HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2013). *Los libertos de la Hispania romana*. 1st ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.70.

41 MAR, R., RUÍZ, J., VIVÓ, D. y BELTRÁN - CABALLERO, J. (2012). *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*. 1st ed. Tarragona: Universidad Rovira i Virgili, p.141.

42 ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, pp. 77.

43 HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2009). Matrimonio y promoción social de las libertas hispanas de cognomina griego - oriental. *Estudios de epigrafía griega*, [en línea] p.271. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3191348> [Acceso 10 Mayo 2017].

desempeñase alguna actividad profesional en el mundo del espectáculo, aunque no puede descartarse a juzgar por lo visto en *Emerita Augusta*. La única referencia existente a un profesional de este calibre en *Tarraco* no corresponde a ningún liberto y es un exvoto dedicado a la divinidad que protegía la urbe (*Tutela Tarraconensis*)⁴⁴ a nombre de *Aemilius Severianus*, mimógrafo (RIT, 53). Otro ejemplo lo encontramos en la ciudad de *Emerita Augusta*, célebre por su teatro romano, donde quedó registrado el nombre de la liberta *Cornelia Nothis*, como actriz de mimo, a quien dedicaron un monumento sus familiares⁴⁵.

6. LAS UNIONES MATRIMONIALES

Dentro del ámbito de las relaciones entre patronos y libertos, destaca el vínculo matrimonial. La unión entre personas de distinta condición económica o social se convertiría en otra vía - poco frecuente pero rápida - para el ansiado ascenso de categoría dentro de la sociedad hispanorromana.

En primer lugar, cabe reseñar que los esclavos no contaban con independencia de ningún tipo en lo que a uniones matrimoniales se refiere. No podían casarse de forma legal y las relaciones entre ellos (que requerían del visto bueno de sus amos) eran tildadas de *contubernium*, al igual que las que pudieran tener con ciudadanos libres. Así mismo, el *patronus* tenía la potestad de disolver las relaciones a su antojo. Cualquier tipo de descendencia resultante de estas uniones era considerada ilegítima, adjudicándose la propiedad del vástago al dueño de la madre⁴⁶.

El contubernio no era considerado un matrimonio o unión a efectos legales, sino que se tenía como el reconocimiento de una situación que se registraba frecuentemente,

44 MAR, R., RUÍZ, J., VIVÓ, D., BELTRÁN - CABALLERO, J. y GRIS, F. (2015). *Tarraco: arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana*. 2nd ed. Tarragona: Universidad Rovira i Virgili, p.289.

45 GORGES, J. and NOGALES, T. (2000). *Sociedad y cultura en la Lusitania romana: IV Mesa Redonda Internacional*. 1st ed. Mérida: Editora Regional de Extremadura, p.188.

46 Blog de Derecho Romano. (2014). *El contubernio en Roma*. [en línea] Disponible en: <http://kardasil.blogspot.com.es/2014/06/el-contubernio-en-roma.html> [Acceso 4 Mayo 2017].

sin que ello significase que recibía la aprobación de la sociedad romana del momento⁴⁷. A pesar de todo, la epigrafía de carácter funerario solía registrar este tipo de relaciones, cuyas alusiones aparecen bajo los términos siguientes: *uxor* y *coniux*⁴⁸.

El componente esclavo femenino llegaba a establecer un tipo de relación más íntima y directa con el *dominus*, tal vez a causa de dedicarse a las actividades domésticas y pasar más tiempo en su compañía. No obstante, los hombres también forjaban fuertes lazos de unión con sus amos, como así lo atestiguan múltiples evidencias epigráficas de agradecimiento o de carácter fúnebre.

Las relaciones íntimas entre amos y esclavas fueron muy usuales en el mundo hispanorromano, derivando en ocasiones a la concesión de la manumisión por parte de los primeros, a fin de poder contraer matrimonio. De este modo, la unión conyugal propició que algunos libertos (sobre todo mujeres) se integrasen en la sociedad hispanorromana y se liberasen personalmente. En la ciudad de *Tarraco* registramos un caso interesante, con la unión de *C. Egnatuleius Séneca*, importante magistrado, con *Egnatuleia Sige*, esclava a la que concedió la manumisión, a fin de casarse con ella legalmente⁴⁹. Otro importante ejemplo lo hallamos en la ciudad de *Egara* (embrión de la actual población de Tarrasa), muy próxima a *Tarraco*, donde se registró el matrimonio entre *Quintus Granius Optatus*, que ostentaba el cargo de *dunviro* (magistrado municipal) con su esclava manumitida, *Grania Anthusa*, allá por la primera mitad del siglo II d.C.⁵⁰ Este tipo de relaciones no se reducen a la costa mediterránea de Hispania, sino que

⁴⁷PÉREZ NEGRE, J., "Uniones de hecho, concubinato y contubernium en Roma" Actas del Primer Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad. Aspectos socio - jurídicos. Valencia del 24 al 25 Abril 1997, pp. 137 y ss.

⁴⁸ROBLES, L. (2011). Ritos y simbolismos del matrimonio arcaico romano, uniones de hecho, concubinato y contubernium de Roma a la actualidad. *RIDROM: Revista Internacional de Derecho Romano*, [en línea] 7, pp.307 - 308. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3761624> [Acceso 10 Mayo 2017].

⁴⁹ HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2013). *Los libertos de la Hispania romana*. 1st ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.57 - 58.

⁵⁰ HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2009). Matrimonio y promoción social de las libertas hispanas de cognomina griego - oriental. *Estudios de epigrafía griega*, [en línea] p.267. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3191348> [Acceso 10 Mayo 2017].

proliferaron por todo el territorio peninsular. En la urbe de *Singilia Barba* (al noroeste de la actual Antequera), ubicada en la *Bética*, tenemos la figura de *Acilia Plecusa*, una adinerada liberta que, mediante su matrimonio con su patrono (llamado *Manius Acilius Fronto*), adscrito al orden ecuestre, experimentó una notable mejoría en su posición social. Esta mujer es la muestra del máximo ascenso social desde un origen esclavo⁵¹

Un nutrido grupo de mujeres libertas hispanas logró integrarse socialmente con fuerza entre los siglos I y III d.C., utilizando para ello el matrimonio como un medio de promoción. La obtención de la libertad tras una vida de esclavitud era un formalismo jurídico, puesto que seguían existiendo una serie de limitaciones que ponían freno al ascenso de estas personas. La constatación de su ascenso social nos la proporciona la epigrafía, donde encontramos tumbas de carácter individual pertenecientes a mujeres libertas, algunas de ellas denotando cierta riqueza o nivel económico⁵². No obstante, las uniones que contrajeron estas libertas no siempre fueron con personas adscritas a los estratos superiores de la sociedad, sino que también se casaron con otros libertos enriquecidos. Un claro ejemplo lo encontramos en *Tarraco*, concretamente en una inscripción de carácter funerario (RIT, 231) encargada por la liberta *Ulpia Euthychis* en memoria de su difunto marido, *M. Aurelius Successus*, liberto imperial - la élite dentro de dicho colectivo de antiguos esclavos manumitidos -. Que los libertos con una situación económica y social más consolidada tendieran a contraer matrimonio entre ellos, debió de ser bastante frecuente. Una muestra de ello la localizamos no muy lejos de *Tarraco*, en la ciudad costera de *Barcino* (embrión de la actual Barcelona), donde la epigrafía registra el matrimonio de un liberto augustal, *L. Pedanius Epicteto*, y de una liberta llamada *Acilia Arethusia* (CIL II, 6155).

⁵¹ BELTRÁN, J., MAIER, J., MIRANDA, J., MORENA, J. and RODRÍGUEZ, P. (2010). *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones*. 1st ed. Baena: Ayuntamiento de Baena, pp.113 - 114.

⁵² HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2009). Matrimonio y promoción social de las libertas hispanas de cognomina griego - oriental. *Estudios de epigrafía griega*, [en línea] p.265. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3191348> [Acceso 10 Mayo 2017].

7. LOS LIBERTOS Y LA RELIGIOSIDAD

Para el grupo de los libertos la religión era algo muy importante, en tanto que servía como método de integración en la sociedad hispanorromana y, en ocasiones (muy pocas), permitía un mayor reconocimiento en la escala social. Según parece, los libertos abrazaron con fuerza el culto a las divinidades grecorromanas de sus antiguos amos. Así mismo, cuando la moda religiosa procedente de Oriente – con deidades como Isis, Serapis y Némesis - se comenzó a expandir por la Hispania romana (sobre todo a partir del siglo II d.C.), los libertos se mostraron reticentes a la hora de aceptar los nuevos cultos, demostrando ser conservadores de sus tradiciones ancestrales⁵³.

En el caso concreto de Tarraco, la pronta romanización provocó la práctica desaparición de las deidades indígenas o su conversión en dioses romanos con propiedades equivalentes. Se ha constatado en la ciudad mediterránea el culto a las principales divinidades del panteón latino (Apolo, Juno, Marte, Minerva⁵⁴, Neptuno, Silvano, Venus y Victoria). Un claro ejemplo lo encontramos en el siglo I d.C., cuando *Aemilius Augustalis* (liberto) encargó una estela conmemorativa para honrar a Neptuno Augusto (CIL II, 4087). Tal vez este culto al dios marino por excelencia se deba a la gran proximidad a la costa mediterránea. Sin embargo, el culto que mayor difusión llegaría a tener en la urbe sería el imperial (desde tiempos del propio Augusto), como así lo atestiguan las numerosas estatuas e inscripciones conservadas⁵⁵. Cabe reseñar que en el foro de la ciudad se situaba una pequeña campana de bronce (*tintinnabulum*), con su correspondiente inscripción, dedicada al culto al emperador de turno y de su familia. Este instrumento intervenía en las ceremonias rituales que llevaban a cabo cargos como los *flamines* municipales y los *magistri* y *seviri* augustales. La leyenda de la campana y su correspondiente traducción se exponen a continuación:

53 HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2013). *Los libertos de la Hispania romana*. 1st ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.139 - 178.

54 Se ha constatado la existencia de un templo dedicado a la diosa Minerva en la antigua *Tarraco*, en las cercanías de la actual Plaza del General Prim. Véase: ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, pp.80.

55 ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, pp.79 - 80.

Leyenda (RIT, 369)

[-] D(- -) E(- -) P(- -) / *Cacabulus • salvis • Augustis • vernac(u)lus • nuntius • iunior • / s(a)eculum • bonum • s(enatui) • p(opulo)•q(ue) • R(omano) • et • populo • Romano • felix • Tarraco •*

Traducción

Plegaria. Estando sanos y salvos los emperadores, el pequeño esclavo Cacábulo, mensajero más joven, (ruega) un periodo de prosperidad para el Senado y el pueblo de Roma y el pueblo de Roma. (Entonces) Tarraco será feliz⁵⁶.

Que se cite a un esclavo en una ofrenda de tal importancia nos indica de modo claro hasta qué punto las clases no privilegiadas tenían protagonismo en la vida religiosa local. Parece evidente que el mundo de la religiosidad iba a convertirse en un “escenario” donde tanto esclavos y libertos, aún por debajo de plebeyos y patricios, iban a desempeñar un papel fundamental.

La existencia de un potente culto al emperador requería de un nutrido grupo de sacerdotes en la ciudad de *Tarraco*. Dentro de la amplia variedad de cargos de tipo sacerdotal nos interesa por encima de todo el de los *flamines*, concretamente el de su vertiente femenina de las *flaminicae*. Importante fue la figura de *Fulvia Celera*, anteriormente citada, que llegó a ostentar el cargo de *flaminica perpetua* de la colonia de *Tarraco*⁵⁷. Si bien no era liberta (heredó el cargo de su madre), tuvo un papel decisivo en la mejoría social de un grupo de libertos de la ciudad, a los que no solo concedió la libertad, sino que declaró como herederos en ausencia de sucesión propia de sus uniones matrimoniales.

Respecto a los cultos de origen oriental en *Tarraco*, en vista de las pocas inscripciones conservadas, podemos considerarlos minoritarios y con poca difusión. No

56 Campaners.com. (n.d.). *RODA, Isabel - Espacios de representación en los Foros de Hispania*. [en línea] Disponible en: <http://campaners.com/php/textos.php?text=4648> [Acceso 5 Abril 2017].

57 MEDINA QUINTANA, SILVIA. *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*. Dirigida por Rosa María Cid López. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo, Departamento de Historia, 2012.

obstante, se ha constatado la existencia en la urbe mediterránea de un santuario dedicado a la diosa Isis, concretamente ubicado en el lugar denominado “Montaña de la Oliva”. Otros cultos de procedencia oriental, como el de *Dea Caelestis* (romanización de la diosa fenicia *Tanit*), *Júpiter Amón* o *Mitra*, existieron pero de modo residual⁵⁸.

En lo que respecta a la expansión del Cristianismo en Hispania, la capital provincial de *Tarraco* desempeñó un importante papel. Cierta tradición sitúa al apóstol Pablo de Tarso (siglo I d.C.) predicando a las masas en la urbe tarraconense. Este apologeta del cristianismo primitivo habría pasado largos años en tierras griegas ejerciendo su labor predicadora con poco o nulo éxito, experimentando ciertas reticencias a pasar por la capital romana por excelencia – pues allí ya se hallaba Pedro – a fin de: “*no edificar sobre cimiento ajeno*” (Romanos, 15, 20). Ciertos testimonios, ya sean los oficiales de la iglesia o apócrifos, constatan la veracidad de un viaje del apóstol cristiano a tierras hispanas. Si creemos la posibilidad de que este personaje estuviese presente en *Tarraco* en algún momento de su vida, es altamente probable que iniciara sus predicaciones en las sinagogas de los comerciantes de origen judío que poblaban la ciudad por aquel entonces. Posteriormente se dirigiría a los gentiles en público. Era su modo de actuar tradicional⁵⁹. Fuera o no cierta la presencia de uno de los apóstoles de Cristo en la ciudad hispana de *Tarraco*, lo que está claro es que no se constata documentalmente en la misma la presencia de cristianos hasta el siglo III d.C. La primera referencia data del año 259 d.C., cuando la persecución contra el cristianismo estaba en auge y a ella sucumbieron el obispo de la ciudad (Fructuoso) y dos de sus diáconos (Augurio y Eulogio), nuevos mártires de esta religión. La existencia de los mismos (de posible procedencia africana) nos hace pensar en el establecimiento de una infraestructura religiosa sólida y asentada, aunque en continuo peligro por la intolerancia religiosa que brotaba a menudo⁶⁰.

58 ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, pp.80 - 81.

59 DE AUSEJO, S. (1977). San Pablo, misionero en España y particularmente en la Bética. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, [en línea] 5, pp.69 - 99. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?query=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=San+Pablo+misionero+en+Espa%C3%B1a [Acceso 9 Mayo 2017].

60 ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, pp.87.

Sin embargo, la expansión del cristianismo por la ciudad de *Tarraco* y la ribera mediterránea de Hispania - que cobró fuerza a partir de mediados del siglo III d.C. - discurre paralela al período en el que el colectivo de los libertos se había diluido en la sociedad romana a expensas del famoso Edicto de Caracalla. Por tanto, no fue la religión cristiana a la que recurrieron los libertos (que por aquel entonces tenían derecho a la ciudadanía romana) para buscar la integración social, sino que fue el culto oficial al emperador (siglos I – II d.C.) el que les sirvió de plataforma para ello y en el que tuvieron cierto protagonismo.

8. CONCLUSIONES

Partiendo del hecho constatado de que la esclavitud fue una realidad socio – económica destacada del mundo romano, como era propio en la antigüedad, nos encontramos ante un porcentaje importante de población sin derechos, sin libertad individual, sin patrimonio y carentes de prestigio en el seno de la comunidad. Parece probado que la principal aspiración de todo esclavo era la obtención de la manumisión, a fin de poder emprender una nueva vida en la medida de lo posible – se encontraron con grandes obstáculos - dejando atrás el pasado.

El grupo que fueron formaron los libertos hispanos comenzó a tener cierto protagonismo en la vida social romana desde comienzos del Imperio (siglo I d.C.), a raíz del ascenso o la promoción social de algunos de ellos por medio de diversos medios. En primer lugar, en una sociedad de marcado carácter urbano, con un desarrollo monumental importante a expensas del proceso de municipalización, el evergetismo actuó como canalizador de las aportaciones de algunos libertos deseosos de contribuir a la comunidad y ganarse un hueco en la misma. La epigrafía nos ha trasladado los nombres de alguno de ellos que se enriquecieron y, o bien por su propia cuenta o siguiendo instrucciones de sus patronos, favorecieron al desarrollo de la ciudad, costeando obras públicas.

El desempeño de ciertas profesiones – tanto liberales como artesanales – fomentó una mejora en lo que al estatus social de los libertos se refiere, puesto que el enriquecimiento por medio del trabajo sirvió a algunos para abrirse puertas en la sociedad hispanorromana. Además, el Imperio requería de un sector público fuerte y jerarquizado, al que tuvieron acceso algunos de estos antiguos esclavos, sin llegar a desempeñar cargos de alta responsabilidad, pero ganándose respeto entre los estratos privilegiados. El

desempeño de un cargo público era un honor y se veía con buenos ojos desde el punto de vista social. Por otra parte, la artesanía supuso una importante salida para el colectivo de libertos en ciudades con cierto desarrollo comercial, como fue el caso de *Tarraco*, con su importante puerto. Las actividades que impulsaron no solo se limitaron al trabajo asalariado, sino que a veces incluyeron la dirección de auténticos talleres artesanales. Esto trajo el enriquecimiento de un sector de los mismos a través del trabajo. Otros, en cambio, optaron por desempeñar actividades en el importante sector del espectáculo (destacando al teatro), aunque se les rastrea con cierta dificultad.

Las relaciones personales también jugaron un papel reseñable en el proceso de promoción social de los libertos hispanos. Un matrimonio con una persona de mayor categoría podía catapultar a un liberto a la obtención de un mayor reconocimiento dentro de la comunidad. Así mismo, algunos esclavos pudieron llegar a obtener la libertad a fin de poder contraer unión matrimonial con sus amos. Parece evidente que la convivencia durante años entre amos y esclavos podía cristalizar en matrimonios estables y duraderos entre personas que ocupan diferentes puestos en la pirámide social hispanorromana. No obstante, hay que tener en cuenta que fueron las mujeres las que más se beneficiaron de estos casamientos atípicos.

Finalmente, el lugar donde mejor acogida encontraron los libertos fue el templo. La religión actuó como catalizador de las aspiraciones de las personas más desfavorecidas legalmente dentro de la sociedad hispanorromana. Dentro del mundo religioso que brotó con la llegada del poderío romano, en asimilación o sustitución de los antiguos cultos indígenas, los libertos desempeñaron un papel preponderante, llegando a ocupar cargos importantes. Dentro de los diferentes cultos que proliferaron dentro de la Hispania romana, sería el imperial el que mayor importancia llegaría a tener y el que más atrajo a los libertos. En una ciudad tan privilegiada como *Tarraco*, el culto oficial al emperador era el más extendido. Los libertos supieron aprovechar esta coyuntura y participaron de dicha devoción de un modo entusiasta. De hecho, abrazaron el culto imperial con tanto fervor que, cuando llegó una nueva oleada de ritos y creencias procedente de Oriente, los libertos acogieron a los mismos de un modo desigual. Resulta llamativo, en tanto que dichos cultos calaron fuerte y rápidamente en otros grupos (como por ejemplo el estamento militar). Finalmente, la expansión del cristianismo a costa del mismo imperio que, en algunos períodos, lo había perseguido y combatido con gran dureza, coincidió con la difuminación del potente esclavismo romano en favor de un nuevo sistema servil que alcanzaría su cénit en los siglos venideros.

En definitiva, los libertos fueron un contingente numeroso de personas sin privilegios que luchó por ganarse un lugar digno dentro de la sociedad hispanorromana. Nunca llegaron a aglutinarse como grupo compacto, puesto que su aspiración era el ascenso social, lo que les motivó a intentar ocultar su condición de antiguos esclavos y a imitar los comportamientos de los privilegiados. La auto-representación fomentó la creación de estelas pétreas, siguiendo los modelos de las realizadas por las élites, dejando así muchos libertos su huella en la historia. Dentro de este dilatado proceso, la ciudad de *Tarraco* reunió las condiciones apropiadas para ofrecer la promoción social a cierto número de libertos.

9. BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL, J. and RAMALLO, S. (1997). *La ciudad de Cathago Nova: la documentación epigráfica*. 1st ed. Murcia: Universidad de Murcia.

ALFÖLDY, G. (1991). *Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona.

ÁLVAREZ, A., GARCÍA - ENTERO, V., GUTIÉRREZ, A. and RODÁ, I. (2009). *El mármol de Tarraco*. 1st ed. Tarragona: Instituto catalán de arqueología clásica.

BELTRÁN, J., MAIER, J., MIRANDA, J., MORENA, J. and RODRÍGUEZ, P. (2010). *El mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones*. 1st ed. Baena: Ayuntamiento de Baena.

BELOCH, K. (1977). *La popolazione del mondo greco-romano*. 1st ed. Bologna: Arnaldo Forni Editore.

DE ROBERTIS, F.M. (1963). *Lavoro e laboratori nel mondo romano*. Bari: Adriatica Editrice.

GIMENO, H. (1988). *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*. 1st ed. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

GROSSE, R. (1959). *Las fuentes desde César hasta el siglo V d.C.* 4th ed. Barcelona: Librería Bosch.

HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2013). *Los libertos de la Hispania romana.* 1st ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

MAR, R., RUÍZ, J., VIVÓ, D., BELTRÁN - CABALLERO, J. y GRIS, F. (2015). *Tarraco: arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana.* 2nd ed. Tarragona: Universidad Rovira i Virgili.

PICÓN, V. y CASCÓN, A. (1989). *Historia Augusta.* 1st ed. Madrid: AKAL / CLÁSICA, p.60.

RODRÍGUEZ, J., GONZÁLEZ, C., MANGAS, J. and OREJAS, A. (1999). *El trabajo en la Hispania romana.* 1st ed. Madrid: Sílex.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

EPIGRAPHISCHE DATEBANK CLAUSS – SLABY

<http://www.manfredclauss.de/es/>

HISPANIA EPIGRAPHICA

<http://eda-bea.es/>